

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
---	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50005220	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No.: 1G19000263	ORDEN DE COMPRA No. 012/2020 UACI
--------------------------------------	--


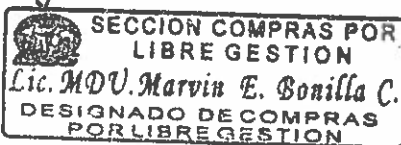
CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
160401007	ACEITE DE MOTOR 15W40 PARA VEHICULO	GLN	1925	\$8.79	\$16,920.75

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	ACEITE DE MOTOR 15W40 PARA VEHICULO
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	ACEITE RUBIA TIR 7900 M 15W40 API CJ-4/SM, ACEA E/7E9 PARA VEHÍCULO
MARCA DEL PRODUCTO:	RUBIA TIR 7900 M 15W40 API CJ-4/SM, ACEA E/7E9
MODELO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTÍA DE FABRICA:	5 AÑOS
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	60 MESES
FORMA DE ENTREGA:	VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	ESTADOS UNIDOS
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	BARRIL
GARANTÍA QUE OFRECE LA EMPRESA:	5 AÑOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	TALLER DE REPUESTOS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
AÑO DE FABRICACIÓN:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
COLOR:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO DE OFERTA:	OFERTA BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICIÓN:	N/A

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: ACEITE PARA MOTOR DIESEL DE ALTO DESEMPEÑO PARA SERVICIO PESADO, API CJ-4/SM, MOTORES DIESEL(POST 2007) DE BAJA EMISIÓN CON SISTEMAS POST TRATAMIENTO UTILIZANDO DIESEL DE BAJO AZUFRE. **FORMA DE ENTREGA:** SEGÚN ACLARACIÓN EN FECHA 18/12/2019 LA EMPRESA EXPRESA QUE LA FORMA DE ENTREGA SERAN 18 BARRILES DE 55 GALONES, EQUIVALENTES A 990 GALONES, SE ENTREGARAN EN 10 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE LA FIRMA DE ORDEN DE COMPRA. Y 17 BARRILES DE 55 GALONES, EQUIVALENTES A 935 GALONES, SE ENTREGARAN SEIS MESES DESPUES DE LA 1RA. ENTREGA. POR LO TANTO ESPECIALISTA MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO. **VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:** 5 AÑOS. **VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



Lic. Sofia Lorena de Rivas



Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS
 POR LIBRE GESTIÓN

9.55. AM

22-01-202

Recibo Original de Pago de 2

	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	--

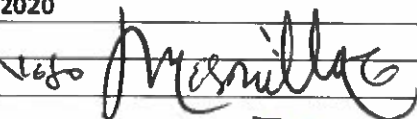
NUMERO DE PROVEEDOR: 50005220	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No.: 1G19000263	ORDEN DE COMPRA No. 012/2020 UACI
--------------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
160402000	GRASA AUTOMOTRIZ (VARIAS CARACTERISTICAS)	LB	100	\$3.39	\$ 339.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	GRASA AUTOMOTRIZ (VARIAS CARACTERISTICAS)
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	GRASA PARA JUNTAS HOMOCINÉTICA 450GR. TARRO
MARCA DEL PRODUCTO:	GRASA PARA JUNTAS HOMOCINÉTICA 450GR. TARRO
MODELO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTÍA DE FABRICA:	5 AÑOS
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	60 MESES
FORMA DE ENTREGA:	VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	MÉXICO
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	TARRO 450 GRS
GARANTÍA QUE OFRECE LA EMPRESA:	5 AÑOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	TALLER DE REPUESTOS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
AÑO DE FABRICACIÓN:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
COLOR:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO DE OFERTA:	OFERTA BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICIÓN:	N/A

CARACTERÍSTICAS TECNICAS: GRASA DE 12-HIDROXI ESTEREATO DE LITIO, ACEITE MINERAL Y BISULFURO DE MOLIBDENO.
FORMA DE ENTREGA: SEGÚN ACLARACIÓN EN FECHA 18/12/2019 LA EMPRESA EXPRESA QUE UNA LIBRA SON 454 GRAMOS Y QUE EL TOTAL DE GRAMOS PARA LAS 100 LIBRAS SERIAN 45,400 GRAMOS Y PARA COMPLETAR LA FORMA DE ENTREGA SERAN 51 TARROS DE 450 GRAMOS EN 10 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA Y 50 TARROS DE 450 GRAMOS EN SEIS MESES POSTERIOR A LA PRIMER ENTREGA. POR LO TANTO ESPECIALISTA MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 5 AÑOS. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C. DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION	VALOR TOTAL: \$17,259.75
---	--	---------------------------------

SAN SALVADOR, A LOS 22 DIAS DEL MES DE Enero, AÑO 2020

recibi. horizontal pag 2 de 2.


 I.S.S.S.
Lic. Sofia Lorena de Rivas

9:55 AM



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

ANEXO 1
LIBRE GESTIÓN No. 1G19000263

Orden de Compra 012/2020 UACI LIBRE GESTIÓN No. 1G19000263
"SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR, GRASA AUTOMOTRIZ Y REFRIGERANTE PARA VEHICULOS, PARA USO EN TALLER MECANICO DE LA SECCION TRANSPORTE DEL ISSS"

**DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega)
- ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el Contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, inculpa por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la Ley relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por cumplimiento o incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haberse cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromiso, el producto contratado bajo esta Libre Gestión.
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. El incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos de acuerdo a lo establecido en la LACAP.
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos casos en los que haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecte los intereses institucionales.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):
Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

Sofia
ngli

Lic. Sofia Lopez de Rivas

Marvin
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.
www.iss.gov.sv

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

01
Anexo 1
Recibo original de
22-01-2020
9.55



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OK

ANEXO 1

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000263

Orden de Compra 012/2020 UACI LIBRE GESTIÓN No. 1G19000263

"SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR, GRASA AUTOMOTRIZ Y REFRIGERANTE PARA VEHICULOS, PARA USO EN TALLER MECANICO DE LA SECCION TRANSPORTE DEL ISSS "

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
160401007	ACEITE DE MOTOR 15W40 PARA VEHICULO	1925 GLN	ALMACEN DE REPUESTOS	SEGUN ACLARACION EN FECHA 18/12/2019 LA EMPRESA EXPRESA QUE LA FORMA DE ENTREGA SERAN 18 BARRILES DE 55 GALONES. EQUIVALENTES A 990 GALONES. SE ENTREGARAN EN 10 DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE LA FIRMA DE ORDEN DE COMPRA. Y 17 BARRILES DE 55 GALONES. EQUIVALENTES A 935 GALONES. SE ENTREGARAN SEIS MESES DESPUES DE LA 1RA. ENTREGA.
160402000	GRASA AUTOMOTRIZ (VARIAS CARACTERISTICAS)	100 LB	ALMACEN DE REPUESTOS	SEGUN ACLARACION EN FECHA 18/12/2019 LA EMPRESA EXPRESA QUE LA FORMA DE ENTREGA SERAN 51 TARROS DE 450 GRAMOS EN 10 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA Y 50 TARROS DE 450 GRAMOS EN SEIS MESES POSTERIOR A LA PRIMERA ENTREGA.

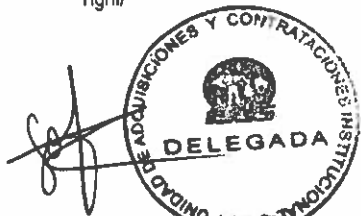
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Ing. Carlos Wilfredo Viche	Jefe De Sección Transporte

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

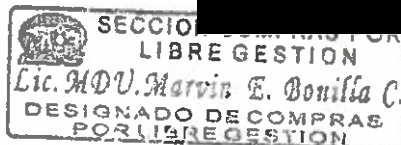
El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la **Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.**

ngh/



Lic. Sofía Lorena de Rivas

2020
J. Mesillo



22-01-2020
9:55 AM

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.
www.iss.gov.sv